

# GUÍA PRÁCTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN OAXACA



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# GUÍA PRÁCTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Toda persona tiene derecho a solicitar información pública. Este derecho es gratuito y está protegido por la Ley de Transparencia de Oaxaca.

¡Quiero saber  
cómo pedir  
información!



# - PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

PASO 1: Presenta tu solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia o en la Unidad de Transparencia de la Dependencia.



Escribo lo que necesito, sin justificar para qué.

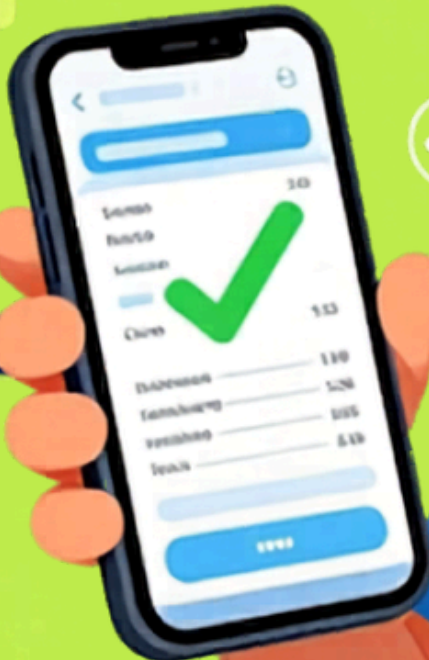


# RECEPCIÓN Y FOLIO

## PASO 2:

Guarda tu folio. Es tu comprobante para dar seguimiento.

¡Ya tengo mi folio!



# PLAZOS DE RESPUESTA

# 10 DÍAS HÁBILES

Espero mi respuesta con confianza.



## PASO 3:

La autoridad debe responder en máximo 10 días hábiles.



# ACCESIBILIDAD Y APOYO

PASO 4: Si necesitas apoyo, la autoridad debe garantizar accesibilidad y ajustes razonables.

¡Me ayudan a escribir mi solicitud!



# ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

PASO 5: La entrega es gratuita, salvo costos de reproducción.

¡Ya tengo la información!



# DERECHOS Y GARANTÍAS

El acceso a la información fortalece la democracia, la rendición de cuentas y combate la corrupción.

La transparencia es para todos.





**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# GUÍA PRÁCTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN OAXACA



SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA